



Concejo Municipal Provincial del Callao

AGENDA

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA

-=0=-

MARTES 22 DE MAYO DE 2012

-=0=-

1. Dictamen N° 001-2012-MPC/SR-CDEL, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que propone aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial del Callao, referido a la formalización de Mypes en 72 horas.
2. Dictamen N° 01-2012-MPC/SR-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que propone aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal sobre Juntas Vecinales.
3. Dictamen N° 02-2012-MPC/SR-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que propone aprobar el Reglamento de Funciones de las Juntas Vecinales en la Provincia Constitucional del Callao.
4. Dictamen N° 02-2012-MPC/CN, de la Comisión de Nomenclatura, que propone aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba la nueva nomenclatura de las cuadras del 1 al 11 en toda la extensión de la Av. Pérez Salmón (Ex Av. Central).
5. Dictamen N° 37-2012-MPC-CAM, de la Comisión de Administración, que propone encargar a la Gerencia de Obras de la Gerencia General de Desarrollo Urbano la Administración de la Obra: “Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao – zona 7, Miranave, jirones Tacna Norte, La Paz, García Calderón, Raygada, Miro Quesada, Ayacucho, Moctezuma, Calle Tercera y alrededores del Parque Castilla”.
6. Dictamen N° 38-2012-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, que propone la aprobación y suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Consejo Departamental del Callao del Colegio de Ingenieros del Perú.
7. Oficio N° 351 del embajador de la Federación de Rusia Excmo. Sr: Nikolay V. Sofinskiy, quien señala la intención del Alcalde de Vladivostok, en la cual expresa el interés en establecer los contactos y lazos de amistad entre dicha ciudad y la Provincia Constitucional del Callao, asimismo invitan a una delegación del Callao a realizar una visita a esa ciudad rusa en los plazos más conveniente para ambas partes en el marco del cual se podría firmar protocolo de intenciones o celebrar otros convenios preliminares.